



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 10 de setiembre de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00355-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas de EBR de la jurisdicción de la UGEL 02.

Presente.-

**Asunto:** DIFUSIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN, CONFORMACIÓN Y ELECCION DE LOS MUNICIPIOS ESCOLARES PARA EL PERIODO 2025 - NIVEL PRIMARIA – SECUNDARIA.

**Referencia:** a) RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°212 - 2020 MINEDU  
b) RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°067 - 2011 ED  
c) OFICIO MÚLTIPLE N°323 -2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en el marco de la referencia c) se ejecutó la actividad denominada ASISTENCIA TÉCNICA "ORGANIZACIÓN, CONFORMACIÓN Y ELECCION DE LOS MUNICIPIOS ESCOLARES PARA EL PERIODO 2025". NIVEL PRIMARIA – SECUNDARIA convocada con Oficio Múltiple N° 323-2024 ASGESE, para los días 04 de setiembre 2024 en el turno mañana: 9.00 a.m. y el 06 de setiembre 2024 en el turno tarde: 2.30 p.m.

En este sentido, se remite el material de trabajo PPT utilizado en el evento y los documentos para la implementación de la elecciones del MUNICIPIO ESCOLAR a fin de que los participantes conozcan la información y que implementen las acciones para los procesos de elección del Municipio Escolar hasta fines de octubre precisado en el numeral 10.4, Etapa de elección del Municipio Escolar. (ver anexo)

Finalmente, se remite los documentos para la organización como:

- Diapositivas de la Presentación de la Asistencia Técnica.
- Cronograma de Proceso Electoral
- Propuesta de Plan de Trabajo de Municipio Escolar
- Propuesta de Reglamento Electoral
- Manual de Municipios Escolares
- RM 067-2011ED

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

*Firmado Digitalmente*

**Lic. MARLENY LAZARO PORTA**

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE - UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de enero del 2024

MLP/JASGESE  
ECHM/C(e) ESSE

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0659391

CLAVE: E5275E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

